SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día jueves veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa el pase de lista, y al respecto dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentó un oficio en el que solicita permiso para ausentarse de esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *Tshá Ché*, que significa “Buenos días”, en lengua indígena Chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Juquila. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Tomen asiento por favor, y continúe señora Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEGUNDO del orden del día, se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que por acuerdo previo del Honorable Cabildo se determinó retirar el dictamen con número CMyCVP/021/2023, por lo que no formará parte del orden del día previamente circulado. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto orden de día con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “Se prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. De no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para su desahogo en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/09/2023, de fecha 14 de julio de 2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; que viene redactado en su parte conducente, en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Consejería Jurídica para que en conjunto y de manera coordinada con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil revisen la legalidad, funcionalidad y el estado de las cabinas telefónicas que se encuentran en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca al realizar en consecuencia las solicitudes a las instancias pertinentes para que sean removidas o renovadas. Segundo.- Las dependencias referidas informarán el porcentaje de avance sobre el proceso referido, además de las acciones implementadas, de manera mensual. Tercero.- Remítase el presente a la Secretaria Municipal para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. Cuarto.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde, asegurándose la publicación oportuna…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la promovente, la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que se encuentra presente y a la que nos ve por los diversos medios. Con la llegada de nuevas tecnologías, las cabinas o casetas telefónicas con las que se cuenta en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca han sido olvidadas y casi todas se han convertido en depósitos de basura, están rotas, inservibles o rayadas, y solo se ocupan con la finalidad de publicitar a las propias empresas, colocando volantes de ventas, créditos y promoción, por ello, cabe preguntarse ¿Quiénes hoy en día y con qué frecuencia ocupan estás casetas telefónicas de tarjeta? Aunado a lo anterior, por parte de la ciudadanía se ha manifestado peticiones para que las casetas telefónicas existentes sean retiradas, debido a que como se señala, son obsoletas, estorbosas y afectan la imagen y el espacio del Centro Histórico de nuestra Ciudad. Cabe resaltar que en diversos países como Italia, han sido retiradas en su totalidad; en otros lugares han sido sustituidas por centros de carga para celulares, teléfonos de emergencia o bibliotecas públicas. Por lo anterior, he decidido presentar este Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Consejería Jurídica para que en conjunto y de manera coordinada con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, revisen la legalidad, funcionalidad y el estado de las cabinas telefónicas que se encuentran en el Centro Histórico, realizando en consecuencia las solicitudes a las instancias pertinentes para que sean removidas. De esta manera, el presente Punto de Acuerdo tiene como objeto mejorar y mantener a la Ciudad de Oaxaca en el cumplimiento de las reglas específicas de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y mantener su estatus como tal a través de implementación de acciones claras con actos de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, y por sus características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de preservar el uso de espacios públicos que obliga a nuestro Municipio a generar las políticas indispensables para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ahora bien, también ésta iniciativa está en consecuencia con una tendencia a nivel mundial como parte del movimiento de Ciudades que caminan, alineadas a la agenda veinte treinta para el desarrollo sostenible adoptada por la ONU, en su objetivo 9.1., en dónde se señala: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Por lo cual, quiero compartirles que durante el último año he realizado diversas solicitudes tanto a las áreas que forman parte de este Ayuntamiento, como a áreas federales y a la compañía Telmex, en la cual solicito el estatus o la legalidad en la cual se encuentran instaladas estas cabinas telefónicas en nuestro Municipio y en nuestro Centro Histórico principalmente; recibiendo como contestación que no se encuentran antecedentes puesto que este es un convenio que se realizó a nivel Federal con la Secretaría de Transportes y Comunicaciones, es por ello que pongo a consideración y solicito su voto a favor para que de manera coordinada las diversas áreas que en el Punto de Acuerdo se especifican trabajen de manera conjunta, y finalmente logremos embellecer o renovar la vista y preservar así nuestra Ciudad Patrimonio. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, luego el Regidor René”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeras, compañeros Concejales. Si bien no estuve en la previa, sí considero puntual señalar que sobre la revisión precisamente de la legalidad, funcionalidad y estado de las cabinas telefónicas en el Centro Histórico para solicitar sean removidas o renovadas, me di a la labor no solo de estudiar sino en su momento observar, que bueno, se trata de un Punto de Acuerdo, desde mi particular punto de vista, analizado con mi equipo de asesores, ambiguo y demasiado genérico, lo cual pues nos llevaría a un incumplimiento la precisión del mismo, que no se basa en un verdadero estudio de planteamiento, de fondo y de forma, ya que por un lado tenemos que las áreas que pretenden sean instruidas a efecto de cumplir la propuesta, no resulta los componentes para ello, y por ello tampoco es precisa en establecer los procedimientos para efectuar una revisión sobre todo de la funcionalidad y estado físico de las casetas, dejando de considerar que se trata de propiedad privada, por lo que no se trata de una determinación propia de la autoridad municipal sino de establecer en consenso con quienes detentan la propiedad y la concesión de tales casetas, pues de actuar de manera directa, se constituirían actos arbitrarios de autoridad al efecto, por ello es pertinente establecer lo siguiente: Primero, la concesión otorgada a Telmex es de hace casi treinta años y le impuso la obligación de contar con cinco casetas telefónicas por cada mil habitantes, obligación que aún se encuentra vigente; por lo que debe establecerse que en este segmento de negocios, si bien Telmex no es el único operador, pues existe otros tales como BBG Comunicación y Logitel, si es que más participación tiene con un ochenta por ciento de mercado con respecto a las casetas que siguen en pie y que ya no funcionan, esto a pesar de que a finales del año del dos mil dieciséis el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, prorrogó por otros treinta años dicho título de concesión, aunque su entrada en vigor será en el año dos mil veintiséis, es decir, aunque la obligación se mantiene vigente, es evidente que no se cumple, pues el número de casetas telefónicas en el país y particularmente en el Estado y Municipio de Oaxaca de Juárez han disminuido notablemente, es decir, existe un evidente incumplimiento, ya que de acuerdo al Banco de Información de Telecomunicaciones BIT, en los últimos cuatro años las líneas de telefonía pública han disminuido un treinta y cinco por ciento. Es importante considerar compañeras y compañeros Concejales, que el título de concesión establece que Telmex se obliga precisamente a instalar y mantener operando caseta pública telefónica en sus áreas de servicio, de acuerdo con un programa de expansión concertado cada cuatro años con la Secretaría y conforme a la demanda de estos aparatos públicos que se establezcan a partir de enero de mil novecientos noventa y nueve, sin embargo, Telmex podrá suspender el servicio en algunas casetas telefónicas públicas únicamente si ocurre alguna de las situaciones vigentes; y lo comparto precisamente para conocimiento de mis compañeras y compañeros Concejales, a efecto de este punto, cuando prácticamente no sea posible promover el servicio previa consulta con la Secretaría. Segundo, cuando exista al menos una caseta pública propiedad de Telmex o de cualquier otra persona a una distancia no mayor de quinientos metros de la caseta en la que Telmex desee suspender el servicio y ésta no tenga ingresos que cubran al menos el setenta y cinco por ciento del costo evitable, cuando la Secretaría así lo determine. También se destaca la siguiente información: Según datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el dos mil quince había en México veinticinco cero cuarenta y ocho casetas, cinco años después el dato fue a diecinueve mil seiscientas ochenta y dos, de manera que en un lustro se eliminaron poco más del veinte por ciento del total de casetas correspondientes al veinte, veinte, que es en el setenta y dos por ciento de Telmex, y el doce punto nueve de AC Telecom, y el siete punto seis por ciento de Logística Integral, el punto cinco por ciento de MALCOM, y el punto dos por ciento de Megacable; es importante establecer lo anterior porque al tratarse de una obligación implícita en la concesión otorgada a favor de los particulares, el contenido del Punto de Acuerdo de que se trata, no es tan sencillo, y eso lo hemos visto cuando se genera, y recientemente nos cuestionaban Puntos de Acuerdo donde no se plasmaba o no se interpretaba una operatividad. Por ello, cómo ordenar su estudio y posteriormente solicitar a ejecutar el retiro de las casetas, pues ello impacta en la concesión misma, nos llevaría a una situación donde jurídicamente estaríamos perdiendo. Por otro lado, tenemos que si bien es cierto las casetas telefónicas en nuestro Municipio al igual que en el País, se han convertido en depósitos de basura, estas notas, inservibles o rayadas y que aparentemente lo ideal sería buscar que ya se eliminen aquellas que ya no sirven para sus fines originales y además que ya no se otorguen concesiones para instalar nuevas; quizá valdría la pena pensar en buscar otras alternativas, como que pudieran ser utilizadas como hotspot, es decir, como puntos de acceso a internet a través de una red de área local inalámbrica y mediante el uso de un router conectado a un proveedor de servicio de internet que se utilizan con tecnología wi, y estos, son esos frecuentemente en restaurantes, aeropuertos bibliotecas, cafeterías, parques, etcétera, a efecto cito la siguiente información: off spot, el futuro de las cabinas, el número de casetas telefónicas con lo que cuenta Telmex abre la puerta a la instalación de puntos wi-fi aunque integrado adicionalmente a algún componente de fibra óptica que ayude a la transmisión, así como un router o módem, digo, el C. Jesús Romeo que nos da un análisis precisamente de telecomunicación; también dentro de esto nos informa que lo anterior agregó favorablemente la compañía al extender estos puntos wi-fi; y perdón que me extienda, pero es creo que muy importante que todas y todos conozcamos dentro de lo que podemos tener este alcance, porque no es una crítica destructiva sino es un estudio y un análisis que se hace a este Punto de Acuerdo, en el cual precisamente podemos llevar a cabo una ventaja de esto establecido y sobre todo no contraponernos a lo que la ley establece. Y bien, nada más para ya no ampliarme, no le daré lectura a todo lo que en esta materia se puede dar como uso a lo que ya estaba establecido sino finalmente con respecto al Punto de Acuerdo de que se trata se puede afirmar que en todo caso para su ejecución material se tendría que cubrir un procedimiento que va mucho más allá del contenido del mismo, pues se requiere necesariamente de un trabajo conjunto con las empresas involucradas en el pretendido retiro de las casetas telefónicas de la vía pública, además de que se requiere realizar la notificación a las empresas que son las propietarias de éstas, como lo marca la ley, con la finalidad de que en todo caso fueran éstas mismas las que procedieran con su desmantelamiento y retiro total, y solamente ante una respuesta negativa, sería mediante la intervención de las autoridades correspondientes, que en su caso seríamos nosotros como Ayuntamiento y que procederíamos al respecto, pero no bajo nuestro costo; dejando claro que dichas tareas requieren la necesaria intervención del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes, puesto que el Ayuntamiento no puede intervenir por sí solo en este rubro y mucho menos mandar a desmantelar y retirar las casetas que ya no funcionan. Respecto de la Secretaría de las Infraestructuras Comunicación y Transporte, se requiere su intervención para que examine las conexiones de las casetas y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas, además de que se abstengan de otorgar nuevas concesiones. En el caso o respecto al Instituto Federal de Telecomunicaciones sería precisamente para que en coordinación con Gobierno Estatal y Municipal realice las acciones que estime necesaria para el retiro de casetas telefónicas públicas que constituyan aparatos inservibles y obsoletos para los fines por los cuales fueron instalados. Y ya para concluir, pues en este sentido para mí el voto no podría ser a favor, puesto que no se cumple y por el mismo planteamiento del punto que ya he expuesto, es confuso, y como hoy no tenemos ya la oportunidad de abstenernos, pues dejaría mi voto en sentido negativo, salvo que haya alguna otra propuesta de mis compañeras y compañeros Concejales para reconsiderar el planteamiento al mismo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras Concejales, compañeros. Presidente, con su permiso. Yo trataré de ser muy breve. Primero, basado en lo que nos dice la promovente en su anterior intervención, yo me permito de manera respetuosa, pero firme, hacer un llamado de atención al Licenciado Gopar, que es nuestro Consejero, porque ella nos dice que le ha estado solicitando que le apoye para esta investigación, y pues que no hay un resultado. Segundo, yo sí creo que en efecto, tenemos que tener una base para proceder, porque si bien es cierto que la vía pública está bajo nuestro resguardo, también es cierto que existen estos asuntos como son las concesiones y todo, y, pues no podemos ir lisa y llanamente a arrancar las casetas y quitarlas de ahí; pero también se nos ha dicho en el Punto de Acuerdo que se le ha requerido a Telmex, y pues nada le costaba entregarnos una copia de su contrato y decirnos que hay un convenio, y que pues no podemos hacer esto. Entonces, yo sí creo que todos estos temas los deben resolver las áreas operativas, precisamente para eso tenemos un Consejero, porque la mayoría no somos abogados, y para sustentar estas cosas sí necesitamos el apoyo del Consejero; con todo respeto yo sí digo que le llamo la atención en mi carácter de autoridad, como miembro del Cabildo al Consejero, para que nos apoye, porque si no, nos encontramos con estas situaciones. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos. Yo creo que el Punto de Acuerdo tiene lógica de alguna manera, en el sentido que es verdad que hay algunos puntos, pues de este tipo de casetas que estorban, no solamente a los transeúntes pues que convencionalmente andamos por la calle sino sobre todo a personas que tienen alguna discapacidad, sin embargo, como ha sucedido en algunos otros Puntos de Acuerdo, pues esto esperábamos que el Consejero que menciona nuestro compañero René estuviera presente en nuestra reunión previa, precisamente para corroborar que está dentro de nuestras facultades, pues el llevar este tipo de acciones, como no estuvo presente, bueno, y dado que esto creo que es un análisis mucho más profundo, como el que leyó la compañera Mirna, el que se requiere, mi propuesta es que este Punto de Acuerdo sea turnado a Comisiones con la intervención de la Consejería Jurídica y las áreas que lo requieran, por supuesto a consideración de la proponente. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, la proponente”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Efectivamente, yo no tengo ningún inconveniente en que sea una Comisión o dos Comisiones las que puedan presidir precisamente estos trabajos coordinados. Y lo que sí le pediría a mi compañera Regidora Mirna, es que cuando en primer lugar no estamos respetando nuestro propio reglamento, en cuanto a los tiempos que nos toca intervenir y damos un rollo aquí tremendo sobre lo mismo que efectivamente concluimos aquí, que precisamente no era un convenio que tuviera el Municipio, que precisamente habría que ver si se pueden cambiar por nuevas tecnologías, pues que siempre seamos propositivas, mi compañera Jocabed acaba de proponer algo que definitivamente no lo veo en ningún sentido, pues erróneo, puesto que la intención es que precisamente se resuelva la situación y que cuando vengamos aquí a dar nuestro punto de vista, nuestra opinión, y leamos aquí todos los antecedentes que, qué bueno que nos los haga saber nuestra compañera Regidora, pues que a final no solamente nos quedemos en que vamos a dar nuestro voto en contra sino propongamos qué es lo que hay que hacer; entonces, pues por mí estaría bien que fueran la Comisión de Centro Histórico junto con la Comisión de Movilidad las que pudieran trabajar en conjunto con las áreas que ya se mencionan. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Primero, por respeto precisamente a los tiempos, pero sobre todo por alusión, y primero aclarar no solo a mis compañeros Concejales sino también a quienes están presentes, que lo que su servidora acaba de decir no fue un rollo ni son los choros, ni son las conferencias magistrales en su momento que se quisieran dar. Primero, quiero decir que el Punto de Acuerdo como tal, no llevaba ni anexaba ningún oficio donde hiciera mención que hubiera solicitado la información y que ésta información hubiera sido generada en forma negativa por parte de algunas de estas empresas o donde se hizo la búsqueda de esta información, leí el Punto de Acuerdo muy puntual y no lo traía, por ello, para efecto de su estudio y análisis, que es para lo que estamos mandatados, con nuestro equipo de asesores o colaboradores en cada área, pues lo tenemos que generar y hacer, no es en otro afán sino de aportar, y creo que si pusieron atención, no es una descalificación al Punto de Acuerdo si no es aportar y decir porque no se podía aprobar o porque este Punto de Acuerdo confunde, es muy amplio, es ambiguo, y si bien tiene una forma no lleva un fondo, que eso es fundamental para poder votar y aprobar. Segundo, no voy en el ánimo de oponerme o molestar a nadie, simple y sencillamente es parte de la obligación y de la responsabilidad que llevamos. Y segundo, nada más para efecto, yo sí voy a hablar a favor o haciendo realce en cuanto al tema de Consejería Jurídica, porque tampoco se trata aquí de crucificar o de condenar a alguien por omisiones propias de quienes a veces llegamos a proponer; y sí lo quiero citar, porque si bien Consejería Jurídica lleva no solo la parte jurídica de este Ayuntamiento, la defensa, el conocer y demás, yo sí quiero hacer mención que no se me hace justo, no se me hace leal y no se me hace de buena lid, el que hoy hagamos recomendaciones al Consejero Jurídico y demás en este tenor, porque es nuestra obligación revisar y ver en forma particular cuáles son los Puntos de Acuerdo que nosotros presentamos; en su momento el Presidente Municipal presenta o sube Puntos de Acuerdo que consulta y ve con su grupo, su cuerpo de asesores y en su momento cuando ya lo estamos deliberando o consultando, pues se pide alguna tercera opinión cuando hay la parte de la participación de Consejería Jurídica; entonces, Consejería Jurídica no está obligada ni obligado a revisarnos nuestros Puntos de Acuerdo de lo que hoy nosotros presentamos; sí para efecto cuando ya estamos en Comisiones estudiándolas y analizándolas; entonces, en este tenor, yo entiendo que ellos deben de ser facilitadores de mucha de la información, pero hoy como se hace el planteamiento, el señalamiento, yo creo que en este tenor, desconozco si fue convocado a la sesión previa para efecto de poder aclarar, pero yo lo que sí les puedo decir compañeras y compañeros Regidores, es que dentro del Punto de Acuerdo no venía anexado ningún oficio, no venía anexado alguien que nos facilitara a cuántas instancias habían consultado e informado; yo entiendo que estas casetas como tal en un momento deberían de tener un mayor beneficio, y no es un voto a ciegas, no es un voto en contra, porque sí, inclusive, si pudieron leer, dentro de todo el rollo que pudieron escuchar a referencia de alguna compañera, yo quiero decirles que la propuesta en concreto es que esto se le dé otra segunda utilidad, de tal suerte que las actualicemos para el tema que hoy tenemos con telefonías, puntos necesarios que son de nuestro internet inalámbrico, y en el cual, pues no me extiendo más, yo les puedo compartir a cada uno de ustedes el análisis de lo que hice en relación, para poderlo retomar; y si la propuesta es que se vaya a Comisiones Unidas yo estaría votando a favor para que esto fuera. Esa ese mi postura en este momento después de escuchar a mis compañeras y compañeros Regidores. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Una vez más solo para precisar. Por fortuna hoy las sesiones se graban. Yo dije que dentro de la exposición de la proponente se mencionó que ha solicitado estas áreas, pero yo también tengo claro que ni ella dijo ni yo dije, ni la proponente ni yo, que el Consejero debe ayudarnos a hacer nuestros Puntos de Acuerdo, porque para eso tenemos personal que nos apoya ¡No! Ella dice que le solicitó que investigara y que no se ha atendido; esa es la razón a la que yo me refiero. Segundo, yo quiero proponer a todas, que nos sumemos a la propuesta que hace la compañera Concejal Jocabed, que me parece que es la más indicada, es decir, que este punto se turne para que se revise, tanto lo que dice la Regidora como lo que nos diga el Consejero, como lo que dice la proponente, y hagamos algo que tenga soporte, sustento, y que hagamos algo ¿Sí? Porque repito, creo que la preocupación de todos es que sí se haga, pero que se haga bien, que se haga con fundamento y que no en lugar de resolver un problema, nos busquemos un problema para la autoridad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael y luego la Regidora Judith”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Concejales, y a los que nos acompañan en este salón de Cabildo. En atención a este Punto de Acuerdo que es motivo de debate en estos momentos, considero que es un Punto de Acuerdo propositivo porque tiene como una de las finalidades mejorar la imagen visual de nuestras calles de nuestra Ciudad, con el hecho de analizar la viabilidad de estas casetas telefónicas, que gracias al avance de las tecnologías, pues cada vez se ocupan medios de comunicación más sofisticados que hacen que este tipo de casetas, pues en la gran mayoría de los casos ya sean obsoletas; entonces, obviamente que, de proceder la remoción o el levantamiento de estas casetas, pues va a mejorar la imagen visual, repito, de nuestras calles, pero al mismo tiempo nos va a ayudar a mejorar la movilidad de los peatones que transitan por estas calles. Y el Punto de Acuerdo que nos propone la compañera Regidora Irasema, no riñe con las observaciones, con las aportaciones que hace la Regidora Mirna, porque en el propio Punto de Acuerdo se establece que se instruya a la Consejería Jurídica para que en conjunto y de manera coordinada con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil revisen la legalidad, funcionalidad y el estado de las cabinas telefónicas que se encuentran en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, al realizar en consecuencia las solicitudes a las instancias pertinentes para que sean removidas, es decir, pues está previendo todo eso, de que se analice, se vea, si son pertinentes que sigan; y lo que comentaba inclusive, lo comentó la compañera Irasema, en el sentido que se le pudiera dar otra utilidad, como el tema de que se ocupe para recargar los teléfonos, para convertirlas en antenas de internet, o sea, yo creo que el Punto de Acuerdo es bien planteado, y de mi parte, pues si hay el consenso de votarlo en este momento, pues yo sería de la idea; y la otra propuesta también, de que se vaya a Comisión, pero pues ya sería decisión de la proponente y del consenso que se haga aquí, pero reitero, de que no rige el Punto de Acuerdo con las aportaciones que ha hecho la compañera Mirna. Es cuanto compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por favor la Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venía señor Presidente. Compañeros. Considero que sí es de análisis el punto, comparto la idea de que se trabaje a través de mesas de trabajo; entiendo que esa es la finalidad, el enfoque que le da el Punto de Acuerdo, porque es a través de dos Comisiones, instruir y sentarse con Consejería, con Seguridad, y si no, esa sería también una propuesta ¿No? Que se analice la legalidad, si se puede, si no se puede; la funcionalidad, nosotros como Municipio, como administración no tenemos técnicos creo yo que determinen funcionalidad, tendrían que ser las propias compañías, pero que ellos generen toda la ruta que debe seguirse para que se concluya en si se remueven o no, si son útiles o si se cambian; lejos de mandarlo a Comisiones para emitir un dictamen que tendríamos que votar, yo creo que sería mejor que a través de las Comisiones que se nombran, porque vienen en el Punto de Acuerdo, que las dos Comisiones trabajen de manera conjunta con las áreas, yo creo que se trabajaría de manera más ágil lo que se pretende; entonces, yo también estaría de acuerdo en que se trabaje de esa manera, no mandarlo a Comisiones a dictamen. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Un poco la precisión para recoger en su momento la votación; la propuesta de la proponente es que se vaya a dos Comisiones, a la Comisión de Centro Histórico, a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y desde luego con la opinión del Jurídico, pero, su propuesta Regidora ¿En qué sentido va?”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “En que se trabaje en mesas de trabajo, no que las Comisiones emitan un dictamen”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Mesas integradas ¿Por quiénes sería?”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Por las dos Comisiones que propone y las áreas operativas; porque si se manda a Comisiones tienen que emitir un dictamen, el cual tendríamos que votar y nos implica otra situación; entonces, si se trabaja a través de mesas de trabajo, que estas Comisiones analicen sobre la legalidad, funcionalidad, si siguen o no, ya queda mucho trabajo en el área administrativa, o sea, solo las Comisiones operarían como vigilantes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Que se instalen mesas de trabajo. Bueno, yo preguntaría a la proponente, para fines de ahorrarnos más tiempo, que nos dé su opinión, para que, dado que la propuesta viene de usted, pudiéramos someter a consideración ya”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Sí, precisamente la propuesta que acaba de hacer mi compañera Judith, efectivamente, no tendría que salir un dictamen de este trabajo, sino más bien ya a efectos operativos, de tal forma que nos lleve a la consecuencia de que, efectivamente, si ya procede removerlas, pues la instancia correspondiente lo hará, y creo que sí podrían ser, como para darle mayor peso, los Presidentes de estas Comisiones en conjunto con los Regidores que la forman, pues sean quienes realicen el trabajo coordinado, pero como trabajo coordinado”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues la propuesta es entonces, que se consideren mesas de trabajo; yo quisiera, si no hay alguna otra idea distinta Regidora; es su tercera intervención, y le pediría que le pasen el micrófono, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Presidente. Yo veo con preocupación y lo digo claramente, y bueno, que bueno que nuestra Secretaria Municipal también es conocedora del tema, porque éste se está presentando como un Punto de Acuerdo, y como tal este Punto de Acuerdo tiene que turnarse en su momento a Comisiones, o se desecha o se turna a Comisiones ¿No? En un momento ¿Por qué? Yo veo que hay siempre un énfasis en saltarnos la ley, decir o hacerle ver a la ciudadanía que el hecho de que apliquemos la norma y que sigamos el procedimiento, que lo que toca o marca, es que se vaya Comisiones, es algo que nos lleva a dilatar o a entorpecer el procedimiento, cuando, si ustedes convocan el día de mañana, la Secretaria nos notifica y demás, para efecto de que se pueda llevar a cabo el estudio en Comisiones para que se dictamine; sí es necesario, Presidente, que se emita o se tenga un dictamen, sobre todo porque sí existen como tal, convenios, contratos y demás firmados, y que para efecto de retirarlo, no sé, salvo mejor opinión de nuestras Síndica y el Síndico, sí necesitamos contar con este dictamen, pero no se contrapone con que en estas Comisiones sean convocados y estén presentes las áreas operativas, para que en su momento también ellos puedan ir preparando estudios de factibilidad, para saber el retirar cada caseta cuánto nos cuesta, si es de nuestra incumbencia y nuestra competencia, o en su defecto cuál es el procedimiento que tenemos que hacer para un mejor reaprovechamiento o lo que nos permita en su momento generar ingresos a materia de impuesto para este Ayuntamiento. Entonces, por eso es que sí la importancia de que vaya a Comisiones Unidas, han planteado dos, yo no me opongo, porque dentro de esas Comisiones yo estoy inmersa ¿No? Pero no es lo mismo a que nos reunamos como mesas ya de trabajo, a que esa mesa de trabajo se haga dentro del estudio de este Punto de Acuerdo en las Comisiones. Yo solo eso señalaría Presidente, porque esa es la vía, aparte es cuando nos tengamos que ir a mesas de trabajo para estudiarlo y demás; hoy creo que todas las y los Regidores ya hicimos la chamba en investigar y analizar este Punto de Acuerdo. Hasta ahí me intervención señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues vamos a someter a consideración, y yo creo que se van a ir descartando por sí mismas las propuestas en el caso de que la primera no pudiera prosperar. La proponente asume la postura de la Regidora de Hacienda, en el sentido de que se instalen mesas de trabajo para generar una opinión, una opinión. En ese sentido, yo quisiera pedirle a la Secretaria, que dado que esa es la propuesta de la proponente, la someta a consideración con el propósito de que se integren esas mesas de trabajo con las Regidurías que se han citado, y desde luego con la participación de la Consejería Jurídica y las áreas que tienen que ver con movilidad, con el propósito de que podamos conocer finalmente cual es la decisión. La otra propuesta sería que se lleve a Comisiones, pero la proponente ha asumido la primera que acabo de mencionar, por eso es que vamos a considerarla inicialmente; en caso de que no prospere pudiéramos valorar la otra posibilidad. Sí, el micrófono por favor al Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Perdón, pero de procedimiento; entonces, lo que está proponiendo la compañera Judith, la Regidora de Hacienda, es técnicamente hablando, que se desecha la propuesta y se turna el asunto para que se atienda en mesas de trabajo, porque las mesas de trabajo no tienen facultad para emitir dictámenes ¿Estamos de acuerdo? Entonces, ese sería el procedimiento, se desecha, pero no a otro lado sino se turna para que lo atienda la mesa de trabajo y ya; y de ahí lo que va a surgir es un resultado, pero no un dictamen”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Yo creo que se está enredando el tema, en aras de no sé. Yo creo que está bien planteado el Punto de Acuerdo ¿Por qué a ver? Porque como se dijo en la previa, normalmente este tipo de acciones que se pretenden realizar a través de la instrucción que se está dando mediante el Punto de Acuerdo, deberían ser actividades naturales de las áreas competentes en esa materia, es decir, hay áreas que se encargan de celebrar convenios con ese tipo de instituciones para la instalación de ese tipo de casetas ¿Sí? Sin embargo, hubo un trabajo de investigación de la compañera Regidora ¿Sí? Sobre un tema que ni el año pasado ni en las anteriores administraciones, al menos las más recientes, se habían abocado a la investigación de la legalidad de este tipo de casetas; hoy la compañera hace una investigación ¿Sí? En dónde se advierte que es oportuno ¿Sí? Investigar sobre la legalidad y la viabilidad de la permanencia de estas casetas ¿Sí? Y entonces, da pie a que se aborde un tema que a lo mejor se tenía ahí abandonado, por la naturaleza propia de las actividades de una administración municipal; entonces, yo considero que el planteamiento está bien hecho, a reserva de que en estos trabajos para llegar a ver si estás casetas están dentro de la legalidad, si es conveniente su permanencia o su retiro ¿Sí? Se agreguen las dos Comisiones competentes, pero no para dar una opinión sino para ya resolver el problema de fondo, no para dar una opinión sino para resolver, o sea, ya tomar el tema y resolverlo pues, se quedan las casetas, no se quedan, se instala otro tipo de situaciones que sean viables y de acuerdo a la tecnología y a las necesidades propias de estos tiempos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Yo creo que podemos conjugar las dos posturas, esto es, se pueden constituir las Comisiones que instalarían mesas de trabajo necesariamente, y en ese sentido de ahí se pueden derivar, seguramente esto va a tardar un buen rato, porque hay que examinar una serie de documentos, de antecedentes, en fin, que nos darían pauta a que en su oportunidad las Comisiones dictaminen en algún sentido ¿Cuál puede ser la dictaminación? Puede ser una recomendación o puede decirse finalmente *“no podemos transitar dado que hay un hecho relevante que impide tomar una decisión en este momento y se requiere de tales o cuales acciones para lo futuro”*; entonces, yo creo que el hecho de que pudiéramos canalizar hacia Comisiones y que las Comisiones integren mesas de trabajo, puede ser un ejercicio importante, de donde derivaría una conclusión más favorable. Compañera Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Para precisar nada más lo que acaba de comentar. Digo, creo que todos estamos de acuerdo en que hay que darle una solución, que eso es a lo que estaría encaminado el Punto de Acuerdo, si al final de cuentas resulta que se tiene que dar un dictamen, pero también que esas Comisiones sean conscientes que habrá acciones que no necesite autorizar el Cabildo, porque son propiamente de una operación ¿No? Y que además son atribuciones de mis compañeros Jorge y Nancy, que, bueno, que son parte de la representación de esta autoridad; entonces, yo creo que pues si sale un dictamen, saldrá un dictamen, pero también en el camino seguramente saldrán acciones que no requieren de traer ese análisis a Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si se acepta entonces la propuesta, por favor, Secretaria, someta a consideración la integración de las Comisiones, y desde luego la integración de las mesas de trabajo”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/09/2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado a las Comisiones Unidas de Centro Histórico, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que su dictaminación, y a su vez integren mesas de trabajo en las que participe la Consejería Jurídica, así como todas y cada una de las áreas que tengan competencia en el estudio y análisis del presente asunto. Siendo aprobada la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RU/RDEyMRyRMAyCC/01/2023, de fecha 21 de julio de 2023, suscrito en conjunto por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; mismo al que en su parte relativa la Secretaria Municipal le da lectura de la siguiente manera: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Las Comisiones de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, a través de trabajos en mesas intersecretariales analizarán la procedencia de la aplicación de la economía circular y gestión sostenible de recursos en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se instruye a las dependencias y organismos municipales que se enlistan a continuación, a asistir y participar en las mesas convocadas por las Comisiones señaladas en el acuerdo primero. 1. Tesorería Municipal. 2. Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático. 3. Secretaría de Desarrollo Económico. 4. Secretaría de Bienestar Municipal. 5. Instituto Municipal de la Juventud. Tercero.- Los titulares de las Comisiones señaladas en el acuerdo primero extenderán la invitación correspondiente a las dependencias y organismos estatales para participar en las mesas, así como a la sociedad civil. Cuarto.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal que por tumo corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales. Adicionalmente se registra la asistencia del Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguno de los promoventes? La promovente Irasema Aquino González desea hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias nuevamente Presidente, y saludo nuevamente a todos. De manera decidida y coordinada con mi compañero Jesús Joaquín Galguera Gómez, Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, hemos trabajado el análisis desarrollo y presentación del siguiente Punto de Acuerdo, por el que las Comisiones Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, a través de mesas de trabajo intersecretariales analizarán la procedencia de la aplicación de la economía circular y gestión sostenible de recursos en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es imperante tomar acción al respecto del modelo económico lineal que actualmente prevalece a nivel internacional y que ya es insostenible en el mundo finito de recursos limitados y al ser responsable en gran medida del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los recursos, según datos de la Fundación Ellen MacArthur, de continuar con este modelo de economía lineal, la humanidad necesitaría el equivalente a casi tres planetas para satisfacer sus demandas alimentarias y energéticas en dos mil cincuenta, cuando se prevé que la población mundial alcanzará los nueve mil seiscientos millones de personas. El aumento acelerado de la explotación de recursos exige un replanteamiento económico y de protección al medio ambiente, es un asunto que nos competen a todas y todos, y de esta manera, con el encargo público en el que nosotros como Regidoras y Regidores o como Concejales de este Honorable Ayuntamiento, tenemos el gran privilegio de proponer lineamientos, planes, programas, marcos normativos que incidan a mejorar la calidad de vida de la población de la Ciudad y del Estado, por el que sometemos a consideración este proyecto. La economía circular se presenta como una alternativa dentro del sistema de aprovechamiento de recursos, donde el ciclo de vida de los productos se extiende y aboga por utilizar la mayor parte de los materiales biodegradables posibles y se integra a una innovación en el diseño de los mismos y para la fabricación de bienes de consumo a fin de que estos puedan volver a la naturaleza sin causar daño medioambientales al agotar la vida útil. Con datos de la Organización Internacional Greenpeace, únicamente el veinticinco por ciento de los materiales que las personas consumen se reutilizan. Asimismo, de acuerdo con la FAO, la Organización Mundial para la Alimentación perteneciente a la ONU, se pierden mil trescientas toneladas de comida producida para consumo humano a nivel mundial, esto es el tercio del total producido; y el INEGI, derivado de cuentas económicas y ecológicas del dos mil veintiuno, informó que de manera acelerada y permanente se ha producido en México un agotamiento de los recursos naturales y degradación a nuestro medio ambiente, lo anterior es alarmante y adverso para nuestro Estado, que ocupa el primer lugar nacional en biodiversidad. Estas son algunas de las evidencias estadísticas que nos muestran que es necesario hacer las cosas de manera diferente para obtener resultados diferentes, a fin de preservar la vida humana y los ecosistemas. Reorientar nuestras industrias locales hacia un modelo circular, es impulsar el reciclaje de materias primas; reducir los riesgos asociados a su suministro, como la volatilidad de los precios, la disponibilidad y la dependencia de las importaciones; al mismo tiempo se generan nuevos esquemas de emprendimiento y ahorro para los consumidores. Por lo anterior, y en el marco de la presentación de la iniciativa de la Ley de Economía Circular presentada en el Congreso del Estado, se propone la realización de Mesas Intersecretariales de la Administración Pública Municipal y Estatal, en las que también participen representantes del sector empresarial, académico y de la sociedad civil para analizar y presentar propuestas para dar un inicio con la implementación de acciones y lineamientos en el Municipio de Oaxaca de Juárez y su zona conurbada. Para tal efecto y resultado de la plática que sostuvimos previamente a esta sesión, pues proponía el Presidente Municipal que estas mesas fueran en un sentido, en el reforzamiento por supuesto de la Ley Estatal, en una reglamentación a nivel municipal de la economía circular y en una reeducación o educación precisamente de esta economía circular en nuestro Municipio. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales. En relación sobre este Punto de Acuerdo, precisamente que propone o presenta Mesas Intersecretariales para analizar la procedencia de la aplicación de la economía circular y gestión sostenible de recursos del Municipio de Oaxaca de Juárez, quiero primero hacer mención que el día de antier precisamente dentro de este Municipio de Oaxaca de Juárez llevamos a cabo cuatro mesas, las cuales se fueron abordando no solo la temática sino a propuesta de las proponentes se hizo el análisis en forma general, mismo que se recesó por las observaciones planteadas dentro de la mesa de autoridades en las cuales nos vimos no solo inmersos algunas Regidoras y Regidores sino también Presidentas y Presidentes Municipales no solo de este Ayuntamiento sino de Municipios Conurbados. Y dentro de ello, me permito hacer consideraciones, sobre todo porque en este caso sí considero que si bien se buscan realizar en carácter de trabajos previos sobre el tema, algo que es muy importante donde no solo nos involucremos por ese derecho a la salud, por ese derecho al medio ambiente y demás que debemos de tener, se puedan realizar precisamente estudios de procedencia al respecto; nada más que aquí sí señalar y tener mucho cuidado porque dentro de esta presentación y demás que se viene generando, necesariamente para para poderlos generar, al menos con ese carácter de establecer criterios como se señala, tendríamos necesariamente que exista, que ya existiera esta ley como tal y que esta ley esté vigente, algo que hasta el día de hoy no se tiene, pues solo de esta forma teniendo esta ley vigente se puede conocer en qué forma y en qué términos se establece su aplicación, sobre todo porque los estudios también ya están encausados, está recesado; y quiero recordar también que al tratarse de una ley, su cumplimiento no es potestativo, es obligatorio, y ello nos hace participes como autoridad para efectos del mismo, por eso, en todo caso, deben establecerse criterios de aplicación y no tanto para determinar o no su procedencia, si se manda en una Ley Estatal; eso es como parte de lo que sí me gustaría aclarar para no caer en confusión, puesto que hoy por eso me esperé también para escuchar a la proponente en cuanto a la argumentación y como lo plantea, por si yo tenía alguna confusión en cuanto a la lectura del mismo; y sí quiero destacar, no podemos establecer criterios precisamente por la procedencia de la misma ley que se encuentra para estudio y análisis, en todo caso, insisto, se debe establecer los criterios de aplicación y no tanto para determinar su procedencia hasta en tanto esté mandatada por ley. Por ello debería establecerse los criterios del Ayuntamiento para el cumplimiento en su momento, y eso es importante. salvo que también observamos, y sí quiero destacar que dentro de esta ley, en forma muy puntual dentro de los estudios que se hicieron de las diversas mesas, que también quiero destacar, que este Ayuntamiento está llevando ya mucho de lo que viene ahí en esa ley a partir no solo del mes de febrero cuando es presentado este proyecto ante el Congreso, porque estas acciones el Ayuntamiento ya las viene realizando desde la administración pasada en cuanto al destino final de muchos de los residuos que se van generando o que comúnmente conocían todos como basura; y también se llegó a establecer que estás multas o impuestos que se vienen considerando dentro de la ley, eran elevados es su momento para varios, que era una competencia en cuanto al tema Federal del origen de lo que aquí se viene dando. Y bueno, ya para no extender y no hacer más uso de mi tiempo, nada más hasta ahí la reflexión y atendiendo al planteamiento como se halla. Lamento que para algunos sus expresiones siempre sean en gesto de burla, pero bueno, represento a un sector de este Municipio de Oaxaca de Juárez y eso me trajo a este lugar como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y en cumplimiento a lo mandatado me doy a la labor no solo de leer sino de exponer las razones de por qué en todo momento es mi voto a favor o en contra y en forma responsable. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Regidor René, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros. Bueno, hay dos cuestiones que yo quisiera ser muy preciso, es obvio que lo que estamos hablando es aquí de las acciones afirmativas que nos estamos proponiendo, puesto que todavía no hay una ley; y entonces; ese es otro, el proceso de la ley. Yo celebro que estemos tratando estos temas ¿Por qué? Porque debemos de hacer conciencia, en los últimos cincuenta años le hemos ocasionado a este planeta el peor daño que ha tenido a lo largo de su existencia, estamos acabando, no en este Municipio, en este país y en este mundo, con el planeta ¿Por qué? Porque hoy en día en cada domicilio surgen desechos sólidos orgánicos diez veces más que lo había en mil novecientos sesenta ¿Sí? ¿Por qué? Porque somos una sociedad de consumo, y entonces estamos consumiendo no solo lo que nos hace falta sino todo de los que producen quieren que consumamos, y yo quiero hacerles un llamado para que lo pensemos; vamos a la tienda y queremos comprar unos audífonos, y nos entregan una bolsita, una cajita, un sobre y una bolsa grande para los audífonos, y eso ¿Por qué? Porque los que producen todas las bolsas, pues tienen que vender algo; yo creo que este tipo de asuntos y todo lo que hemos venido atendiendo en días recientes sobre el manejo de los residuos sólidos, va unido, aunque no sea exactamente lo mismo, es decir, la defensa del futuro de la humanidad, porque la humanidad va a desaparecer más pronto que lo que se prevé si seguimos destruyendo el planeta a este paso ¿Por qué? Porque prevalecen esas prácticas y a algunos no les gusta pero yo sí lo digo, obedecen al modelo económico prevaleciente, a este capitalismo decadente, que ya aquí lo acaban de decir, una tercera parte de los alimentos que se producen, se tiran y tenemos a millones de personas muriendo de hambre; entonces, ese es el modelo en el que vivimos, eso es lo que tenemos que cambiar. Yo quería aprovechar porque pues hay compañeras, compañeros que nos siguen en las redes, pues para que sigamos discutiendo estos temas, no está acabado, para que sigamos viendo como logramos que las futuras generaciones reciban este planeta, que no nos fue dado solo a nosotros y que no nos pertenece a nosotros nada más, las niñas, los niños en el futuro, quienes vivan aquí en los próximos cientos de años tienen tanto derecho como nosotros y estamos obligados a entregarles ríos, el aire no contaminado y todo en buenas condiciones, porque sería irresponsable terminar de destruir el medio ambiente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria someta a consideración de Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito conjuntamente por la Regidora Irasema Aquino González, y por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez con el que se acaba de dar cuenta. Antes Secretaria, el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Aunado a lo que estás planteando, que se convoque a esas comisiones, pero aquí no se puede establecer en el acuerdo a qué áreas del Municipio, porque se va a llamar a todas las que tengan que aportar, igual que a los Regidores. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante por favor, someta a consideración. Sí Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si hay una negativa para que esta Comisión que preside su servidora y la cual es integrada por dos compañeros Regidores, fuera en sentido negativo, me gustaría que sea usted quien me diga que esta forma de participar en Comisiones Unidas no se acepta, y no la descalificación de mi compañera Regidora Irasema, yo estaré puntual en estas Comisiones. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Voy a leer el Punto de Acuerdo como está, y dice: El Punto de Acuerdo es, por lo que las Comisiones de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Medio Ambiente y Cambio Climático a través de trabajo en Mesas Intersecretariales analizarán la procedencia de la aplicación de la economía circular y gestión sostenible del recurso del Municipio de Oaxaca de Juárez”; y aquí podemos dejar en el acta asentado, como lo mencionaba mi compañero René, la invitación a todos los Secretarios, no solamente de las que se hace mención en el Punto de Acuerdo, y además de mandarles la invitación a cada uno de mis compañeros Concejales de cuando serían estás mesas de trabajo, en la cual por supuesto pueden intervenir, aquí se trata de sumar y quienes vamos a coordinar el trabajo conjunto, puesto que se trata de una materia de economía circular, y que tiene un impacto directo en que podamos realizar está sensibilización para mejorar nuestro medio ambiente y salvar lo que podamos aun salvar para las futuras generaciones, yo no veo por qué cada uno de mis compañeros no pueda unirse, y en ese sentido los trabajos los estaríamos coordinando estas dos Comisiones, invitando a cada uno de ustedes, de los que no formen parte de estas Comisiones, a que se unan por supuesto. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bueno, yo quisiera hacer mención que esta semana ocurren dos hechos muy importantes, las Diputadas del Congreso del Estado de Oaxaca celebran en este Municipio un trabajo de análisis, de parlamento abierto se dice, para discutir, para analizar una iniciativa que han presentado ante el Congreso respecto de la Ley de Economía Circular, y creo que las aportaciones que se hicieron en el Municipio de Oaxaca de Juárez son muy valiosas, sin menoscabar las propuestas que surgieron en los siete foros anteriores, yo creo que las propuestas que se hicieron en Oaxaca de Juárez son sumamente importantes, y que devienen también del análisis que las diversas Secretarías del Municipio, los diversos actores del Municipio, Regidores, Regidoras, etcétera, han propuesto en su oportunidad, llegaron a ese culmen, en el sentido de hacer propuestas importantes para ser consideradas en la discusión final de este documento en el Congreso del Estado; y creo que es muy importante pues que ese acontecimiento se refuerce con la propuesta que hace la Regidora Irasema, en el sentido de que se trabaje muy fuertemente para fortalecer el concepto de economía circular, y yo creo que podemos adelantar muchas cosas y yo diría que inclusive podríamos adelantar trabajos en torno al tema, sin esperar necesariamente que se apruebe la ley, esto es, hay una serie de criterios, hay una serie de recomendaciones, de acciones que podemos realizar en Oaxaca de Juárez para promover la economía circular, que es una necesidad; así como hemos promovido la separación de los residuos sólidos urbanos y que ha sido un éxito, así también debemos impulsar ya una serie de acciones para promover la economía circular, independientemente de que más adelante la ley establecerá lo conducente. Y entonces, yo digo que es de gran relevancia el hecho de que empecemos a trabajar este tema, la propuesta que hace la promovente es, de que sean las dos Comisiones las que vean el tema, pero eso no impide que todos estemos en la discusión, personalmente yo tengo muchísimo interés en ello y voy a estar; todas las Comisiones están invitadas a la participación, todas y todos los Regidores estamos invitados, la sociedad civil desde luego, y yo diría que en esa lógica tenemos que llevar esta propuesta a consideración del Cabildo, con el ánimo de que avancemos. Así que por favor Secretaria, haga la propuesta correspondiente”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se deriva del análisis y discusión del Punto de Acuerdo con número RU/RDEyMRyRMAyCC/01/2023, signado de manera conjunta por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, consistente en que se turne a las Comisiones de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, convocándose a todas las y los Concejales para el análisis y dictaminación del presente asunto; así también contando con la participación de las y los titulares de las Secretarías de este Ayuntamiento. Aprobándose por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y le corresponde al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es con número CMyCVP/CD/039/2023, de fecha 14 de julio de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Leonardo Royval Mata, a favor de la ciudadana Nancy Nataly Arenas Ríos, respecto de la caseta fija número 5, con objeto/contrato: 1050000013367, con giro de “quesería y cremería”, ubicado en el interior del mercado zonal “La Cascada”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/039/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal a continuación procede al desahogo del último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, mismo que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 21 de julio de 2023, con número CDEyMR/198/2023, expediente V.B.A.E. 036/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el Permiso a favor del C. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, Secretario de Culturas y Artes del Estado de Oaxaca para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para dos eventos denominados: “Margarita la diosa de la cumbia, en concierto”, a celebrarse el día jueves 27 de julio del año 2023; “Siddhartha en concierto”, a celebrarse el día viernes 28 de julio del año 2023, los dos con un horario de 20:00 a 22:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes. Solamente para hacer la puntualización que firman dos de las tres integrantes; Secretaria, sí me gustaría pedir que cada vez que sea así, se mencione para que quede asentado y también para aclarar y volver a mencionar que yo no estoy firmando, ya lo había comentado en otras sesiones, todos los temas que involucren alcohol; yo sé que el Punto de Acuerdo no era precisamente así, el que nosotros votamos todos en conjunto, lo hago por decisión propia, por coherencia, desde mi punto de vista. Sin embargo, también me gustaría mencionar que no es un tema en contra de los empresarios, yo estoy de acuerdo, sobre todo cuando se piden los permisos y pasan por este Cabildo; y mencionar también a nuestras compañeras del Punto de Acuerdo que votamos que tenía que ver con la emisión de las licencias de alcohol, que sí va a ser muy bueno no solamente quedarnos en la determinación de esos seis meses sino hacer la evaluación de cómo bajaron o disminuyeron los índices de los que hablábamos ¿No? Y si vamos a requerir de otro periodo o no, para que todos sepamos que, pues ya estamos ahora sí que como Ayuntamiento, como Municipio libres de la emisión de todas estas licencias, y entonces yo también estaré pues ya firmando los dictámenes correspondientes a todo lo que tenga que ver con la venta de alcohol en botella cerrada o abierta. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Por favor Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/198/2023, expediente V.B.A.E. 036/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quiénes deseen participar. Bueno de no ser así. Ah, el Regidor Juan, perdón”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venía señor Presidente, compañeros Regidores. Medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. Como parte de mi compromiso con la protección civil y en respuesta a las necesidades urgentes de nuestros valiosos compañeros, en la Dirección de Protección Civil Municipal el día de hoy he realizable entrega de cascos con especificaciones de alta calidad, para garantizar la seguridad y el desempeño óptimo en las tareas que llevan a cabo en todo el territorio municipal. Una vez más quiero enfatizar que nuestro compromiso va más allá de cualquier afiliación política, estamos aquí para servir a toda la comunidad, sin portar colores o ideologías, lo único que nos impulsa es el deseo sincero de retribuir a la confianza que han depositado en nosotros. Agradezco a todos por ser parte de este proyecto y por creer en nuestro trabajo. Seguiremos esforzándonos para asegurar el bienestar de nuestra comunidad y el personal operativo de este Ayuntamiento. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Un agradecimiento del Cabildo y personal al Regidor Juan. La Regidora Mirna ¿Desea hacer uso de la palabra? Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, gracias señor Presidente. No solo pido hacer el uso de la palabra para compartir a mis compañeras y compañeros Concejales sino informarle a la ciudadanía que el día de hoy se puso en marcha nuevamente lo que fue, lo que es el programa “Héroes Paisanos”, correspondiente al verano dos mil veintitrés. Desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas no solo como enlace y vínculo que tenemos como Ayuntamiento, bueno, hoy también acudí en representación del Presidente Municipal y hoy se dio el banderazo de bienvenida para el programa “Héroes Paisanos”, dónde se va a brindar atención, orientación e información a los mexicanos y mexicanas que viven en otros en otros países y que visitan precisamente por estas fechas nuestro Municipio; hacer mención de que a través de nuestra página estaremos compartiendo la información que se nos genera, pero sobre todo, informarles la facilidad y accesibilidad que hay de diversas dependencias no solo del orden estatal sino que vendrán apoyando para que estas acciones puedan no solo verse materializadas sino quienes hoy visitan después de varios meses a su familia, puedan tener el beneficio y el acompañamiento en cuanto a las dudas que se les presentan, y esto va no solo desde la complicación que pudieran tener algunas o algunos en cuanto al tema de sus boletos, ya sea por transporte terrestre o aéreo, en cuanto al no respeto y reconocimiento a los mismos en el caso de esta libertad de tránsito que ellos tienen, pero sobre todo para efecto de que pudieran tener también alguna duda en cuanto a la aplicación de las remesas o el dinero que ellos transporten con las oficinas Telecom, en su caso quiero hacer mención que dentro de estas acciones se viene trabajando en forma coordinada con la Guardia Nacional, con la Profeco, con la Secretaría de Salud, con el Instituto de Atención al Migrante de nuestro Estado, y también con lo que compete a Municipios de zonas urbanas; entonces, esto para conocimiento, estaremos compartiendo en la parte de atención ciudadana los dípticos, trípticos e información para que se pueda generar y sobre todo para las dudas que se generen al respecto, desde la Regiduría de Derechos Humanos y Atención a Asuntos Indígenas estaremos facilitando la información para que precisamente sus derechos no sean vulnerados, sean atendidos, como parte de las acciones y agradecimiento que este Ayuntamiento tiene para quienes nos visitan. Esa sería mi primera intervención, y después del Regidor René o de alguna otra intervención, pediría nuevamente para concluir con mi último comentario”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Con su permiso Presidente. Miren, hay un asunto que vale la pena aprovechar los medios, todo, para insistir. En días pasados se dirigieron a mí personas de la calle de Limoneros y López Mateos en la Colonia Jacarandas de San Martín, hay un agujerisimo en la calle y se cayó vehículo y me hablan y me dicen: “oiga, no sean tan irresponsables, cómo tienen la calle, ahora páguenle al señor”; pero hay un pequeño problema, el agujerisimo que está ahí, es que el sistema de agua potable, que no depende de nosotros llevó a cabo unos trabajos y dejó abierta una zanja como de metro y medio de profundidad y como de dos metros por lado, y ahí se cayó el vehículo; entonces, ese reclamo, no es la única persona, mucha gente me ha planteado que somos la autoridad y que somos responsables de esas situaciones ¡No! El problema del agua potable, para los que todavía tienen duda, no está en manos del Gobierno Municipal; porque a mí me dicen: “pues tú eres Regidor, dile al Presidente que lo arregle”; no, no es facultad, no es obligación de esta autoridad municipal ir a tapar ese lugar; yo ya le he avisado a la instancia que le corresponde en otro nivel de gobierno, pero yo aclaro esto porque es importante que si son temas que se derivan del problema del agua potable, hay que remitirlos a quien corresponda. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí Presidente, ya en mi intervención última, nada más traigo un tema que como Cabildo no solo considero que es importante y es relevante que podamos tenerlo, sobre todo porque este Ayuntamiento ha hecho grandes esfuerzos, y precisamente el veinticinco de abril en el aniversario de nuestra Ciudad, generábamos con mucha alegría a los habitantes de este Municipio y a los visitantes del esfuerzo, pero sobre todo la relevancia que tenía ya la rehabilitación de nuestra Alameda de León, y dentro de esto, pues este espacio como tal, que si bien es destinado para que las y los habitantes de nuestro Ayuntamiento nos reunamos para convivir, pues se ha generado una serie de situaciones donde entiendo hay diversos espectáculos propios de las mismas fechas, pero que estos espectáculos o actividades, a petición y pregunta de su servidora con nuestra Regidora de Espectáculos, hemos hecho mención en cuanto a si se han hecho estás solicitudes pertinentes y quiénes han sido como los responsables; y hubo en este sentido una respuesta donde de estas actividades y espectáculos no se tenía el conocimiento; y lo cito señor Presidente porque pues nuestra Alameda de León al momento de poner estos módulos ha recibido daños, perforaciones e incrustaciones precisamente para poner tornillos tensores o de soporte para estos módulos; entonces, acá sí sería muy importante saber dentro de nuestras áreas operativas o quiénes lo han ejecutado o han permitido que se ejecute, primero, pues que puedan darle una respuesta a este Cabildo para tener el conocimiento de quién lo autorizó, si nuestra Comisión de Espectáculos que preside la Regidora Adriana Morales no tuvo conocimiento. Segundo, entiendo que tenemos un gran reto como Municipio de Oaxaca de Juárez al ser pues la Capital del Estado y donde es importante que si bien Gobierno del Estado tiene muchas acciones, las lleve en forma ordenada con nuestros Municipios, en lo particular está vinculación o comunicación con nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de que inclusive los mismos eventos no se encimen o se contrapongan; pero segundo, de existir, como se hace con cualquiera que solicita un evento cuando realizas un daño al patrimonio del Ayuntamiento, se restituye o se genera una multa y demás, que permite subsanar esta parte de daño; entonces, mi intervención, señor Presidente, va en este sentido, porque desconozco qué es lo que está pasando en este vínculo, comunicación que se da, para que actividades o eventos se lleven sin conocimiento de este Cabildo, de este Ayuntamiento, y en su momento los daños que se generen a nuestro Centro Histórico, a los edificios, monumentos, herrería, jardinería y demás, también se nos informe en su momento a este Cabildo, quién cubrirá los daños y los montos que a esto represente, porque a fin de cuentas es parte del patrimonio, y es nuestra obligación como Regidoras y Regidores, aclaro, sin ningún tema partidista, sin ningún tema de colores, la vigilancia y el respeto al mismo, y sobre todo para no afectar pues las arcas de nuestro Municipio en cuanto a que por un lado componemos y por otro lado hay alguien que lo destruye y que no asume esa responsabilidad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice lo siguiente: “Muchas gracias. Siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo. *“Ngua Ticuin”,* que significa “nos vemos” en lengua indígena Chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Juquila. Muy buenas tardes, buen provecho”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintisiete de Julio del año dos mil veintitrés*.